ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2385/26

AYUNTAMIENTO DE SOLOSANCHO

ANUNCIO

ACUERDO DEL PLENO POR EL QUE SE APRUEBA EXPEDIENTE DE CESIÓN GRATUITA DE BIEN PATRIMONIAL.

Habiéndose instruido por los servicios competentes de este Ayuntamiento, expediente de cesión gratuita del bien patrimonial a la Sociedad Pública de Infraestructuras y Medio Ambiente de Castilla y León, S.A. (SOMACYL), se consideran idóneas las parcelas municipales de Solosancho con Referencias Catastrales RC 8704701UK3980S0001FO y RC 8703901UK3980S0001JO para la construcción de Viviendas de Protección Pública, que se detallan a continuación:

Referencia catastral:	8704701UK3980S0001FO
Localización:	CL IGLESIA Suelo P4 05130 SOLOSANCHO (ÁVILA)
Clase:	Urbano
Superficie:	849 m^2
Uso:	Suelo sin edif.

Referencia catastral:	8703901UK3980S0001JO
Localización:	CL IGLESIA Suelo P5 05130 SOLOSANCHO (ÁVILA)
Clase:	Urbano
Superficie:	622 m^2
Uso:	Suelo sin edif.

Se convoca, de conformidad con el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con el artículo 110.1.f. del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el plazo de veinte días a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia, trámite de información pública, a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el expediente, y de que quienes pudieran tenerse por interesados en el mismo, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento https://solosancho.sedelectronica.es.

Se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no presenten reclamaciones.

Solosancho, 18 de noviembre de 2026.

El Alcalde, *Jesús Martín García.*

www.diputacionavila.es
bop@diputacionavila.es
Depósito Legal AV-1-1-1958